

RIO GALLEGOS, 19 NOV 2009

VISTO:

La Nota Nº 982/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Viviana NAVARRO y Julio SOTO realizarán una salida de campo con alumnos de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a las localidades de Comandante Luis Piedra y Puerto Santa Cruz, el día 28 de Noviembre de 2009;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Viviana NAVARRO y Julio SOTO, a las localidades de Comandante Luis Piedra Buena y Puerto Santa Cruz, (Isla Pavón y Monte León, respectivamente), el día 28 de Noviembre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Claudio Benjamín ADET	35.169.316	01/04/1990
Ariel Andrés ALMENDRAS	34.427.468	24/09/1989
Alejandra Marcela ALTAMIRANO	29.754.298	03/01/1983
Leandro ARMELLA	29.525.066	18/07/1982
Florencia AVELDANO	35.272.417	21/06/1990
Analia Gimena BARRIA	31.801.940	17/11/1985
Yamina BARRIA	36.808.568	31/05/1991
Nerina Marisel BLASCO	35.875.759	10/02/1991
Joana Abigail CHARDULLO	33.463.236	30/11/1987
Launa María CONSANI	28.748.390	18/09/1981
Ludmila Antonela DECRISTOFARO	35.217.332	21/07/1990
Eric DIAZ	33.939.842	25/04/1989
José Patricio DIAZ	C.I. 15.784.749	30/04/1984
Juliana ENRIQUE	34.885.636	07/04/1990
Celina Elizabeth GORDILLO	35.569.654	20/09/1990
Camila HUICHULEF LIEMPI	31.561.124	27/02/1985
Carolina Elizabeth LLANEZA	33.152.937	23/12/1987
Gabriela Beatriz MANCILLA	36.105.505	17/04/1991
Dagoberto MARIN COÑOECAR	34.711.874	23/10/1989
Lorena Daiana SALDIVIA	33.911.126	09/08/1988
Luis Anibal SILVA	34.771.980	19/10/1990
Carla Ianina TORNELLO	29.373.113	23/02/1982
Denise VARGAS	34.771.966	06/10/1990
Carolina VILLALBA	28.728.298	13/02/1981
Matías Isaías ZEBALLOS	33.939.917	13/06/1989

ES FOTO COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 19 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

625

111-2-

ARTICULO 2º- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



625

DISPOSICION

Nº



 DR. ALEJANDRO SUMCO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS,19. NOV. 2009.



 Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG